

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 01 de marzo del 2025																	
Unidad:	1627508496 Policía Metropolitana De Tunja -Unidad Prestadora de Salud Boyacá																	
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20338-24																	
Constancia de recibido No.	05																	
Contratista:	GLADYS RODRIGUEZ ACOSTA																	
NIT del contratista:	CC 63.467.931																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MÉDICO GENERAL para la unidad prestadora de salud Boyacá, ESPRI-ESREY																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024 por valor de \$6.788.496.00 y Vigencia 2025 por valor de \$14.208.480.00 Para un Total de \$20.996.976.00																	
Plazo de ejecución:	18/11/2024 al 31/03/2025																	
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	No aplica																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de sanidad policial primario carrera 2 N°8-98 la Quinta Escuela de Policía Rafael Reyes Santa Rosa de Viterbo- Unidad Prestadora de Salud Boyacá																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No aplica																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente. JHONY FERNANDO RAMIREZ GALEANO Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud Escuela Rafael Reyes																	

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Fecha de entrega certificada:	Del 01/02/2025 al 28/02/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024-2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	Médico General	\$4.736.160.00	\$4.736.160.00	\$ 0	\$4.736.160.00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
05	01/03/2025	\$4.736.160.00	\$ 0	\$4.736.160.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$4.736.160.00	\$ 0	\$4.736.160.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Medico General de 06 horas diarias, 33 horas semanales y 143 horas mensuales, de acuerdo a la tabla de horarios establecida en la resolución 193 del 14 de mayo del 2024 de la Dirección de Sanidad en el Establecimiento de Sanidad Policial Primario ESREY, la contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumplimiento con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No. 05 correspondiente al periodo del 01 de febrero al 28 de febrero del año 2025.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requiera, aplicando los derechos de los pacientes.	SI X NO	Realizó consulta médica general a los usuarios de la ESREY y diligenció correctamente la evolución de la historia clínica del paciente en la consulta médica, acatando las guías de manejo correspondientes.
2	Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	SI X NO	Formuló los respectivos paraclínicos necesarios para corroborar el respectivo diagnóstico y tratamiento del paciente.

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

3	Realizar la notificación semanal o inmediata de las enfermedades de notificación obligatoria de sus actividades médicas según los lineamientos del sistema de vigilancia Epidemiológico al área correspondiente.	SI X NO __	Realizó el respectivo reporte de las actividades correspondientes a vigilancia epidemiológica, según la población atendida, diligenciando las respectivas fichas de notificación obligatoria.
4	Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y contrarreferencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	SI X NO __	Se realizó adecuado diligenciamiento de las remisiones realizadas en la consulta médica y correcto diligenciamiento en la historia clínica.
5	Realizar interconsulta y remitir pacientes a médicos especialistas cuando sea pertinente según el estado de salud del paciente.	SI X NO __	Aplicó el manejo de guías médicas para el tratamiento interdisciplinario de las patologías que requieren interconsulta.
6	Integrar el equipo interdisciplinario de atención en salud, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.	SI X NO __	Asistió a las diferentes capacitaciones que se realizaron en las reuniones de GUPAS y socialización de comités, para aplicar en la consulta médica las diferentes actualizaciones correspondientes a cada tema socializado.
7	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	SI X NO __	Realizó la respectiva educación en salud en la consulta médica, por medio de recomendaciones a cada paciente diligenciado en la historia clínica de cada uno.
8	Prescribir los medicamentos en forma genética incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la policía nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el vademécum vigente debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la dirección de sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	SI X NO __	Se realizó la formula medica según criterio con ética y responsabilidad.
9	Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a los medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	SI X NO __	No se presentaron reportes de eventos adversos durante el mes, por lo tanto, no hubo reportes.
10	Aplicar las guías de manejo, protocolos,	SI X NO __	Realizó la consulta médica aplicando

Página 4 de 4	 PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	

	manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la dirección de sanidad.		las guías de manejo socializadas.
11	Seguir los estándares, normas y niveles de calidad establecidos con relación a la atención de los usuarios del subsistema y seguridad del paciente.	SI X NO	La consulta médica se realizó con ética y respeto a los pacientes.
12	Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NUMERO 1995 DE 1999 por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica.	SI X NO	Guardó la custodia de la información que se encuentra en las historias clínicas de los pacientes.
13	Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por el área de sanidad Boyacá.	SI X NO	asistió al comité de maternidad segura.
14	Dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la nacionalidad de la unidad prestadora de salud Boyacá.	SI X NO	Se entregó agenda y macro agenda para dar cumplimiento a las horas laborales y actividades a realizar mensualmente.
15	Pago aportes parafiscales vigentes	SI X NO	del 30 No. 4586389215 30/01/2025
16	Aporte apoyo ordenanza No. 030	SI X NO	Estampilla \$48.000.00

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

St Jhony Fernando Ramirez G.

Subintendente. **JHONY FERNANDO RAMIREZ GALEANO**

Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud Escuela Rafael Reyes

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS 2025 -

DEBOY

Santa Rosa de Viterbo, 01 de marzo del 2025

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante (E) Policía Metropolitana- Tunja
Calle 21 No. 8 - 70 Centro Histórico
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No.95-7-20338-24

TIPO DE INFORME

Periódico--X--O FINAL _ _

Periodo del informe de supervisión

01/02/2025

28/02/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Gula para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante oficio No. **GS-2024-216247- DEBOY** de fecha **18/11/2024** el señor CR, MARCOS WILSON FORERO RUGE obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Subintendente JHONY FERNANDO RAMIREZ GALEANO
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (04)**
 - Informe de supervisión del mes de **NOVIEMBRE** o del periodo comprendido entre el 18/11/2024 y el 30/11/2024, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2024-229419-DEBOY del 02/12/2024
 - Informe de supervisión del mes de **DICIEMBRE** o del periodo comprendido entre el 01/12/2024 y el 16/12/2024, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2024-240574-DEBOY del 17/12/2024

Página 2 de 6		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

- Informe de supervisión del mes de **DICIEMBRE** o del periodo comprendido entre el 17/12/2024 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2024-247045-DEBOY del 31/12/2024
- Informe de supervisión del mes de **ENERO** o del periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/01/2025, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2025-021767-DEBOY del 01/02/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No.95-7-20338-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MÉDICO GENERAL para la unidad prestadora de salud Boyacá. ESPRI-ESREY
Contratista	GLADYS RODRIGUEZ ACOSTA
Representante legal	NO APLICA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$20.996.976,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$20.996.976,00
Plazo de ejecución inicial	CUATRO (4) MESES y TRECE (13) DÍAS.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/11/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico se recordó a la funcionaria los tiempos establecidos en el contrato para la radicación de las cuentas de cobro en atención a la resolución 00090 del 2018 se deja constancia de los acuses de recibidos de manera electrónica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumple cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI X NO _____	No. 4586389215 del 30/01/2025

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requiera, aplicando los derechos de los pacientes.	SI X NO _____	Realizó consulta médica general a los usuarios de la ESREY y diligenció correctamente la evolución de la historia clínica del paciente en la consulta médica, acatando las guías de manejo correspondientes.
Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	SI X NO _____	Formuló los respectivos paraclínicos necesarios para corroborar el respectivo diagnóstico y tratamiento del paciente.
Realizar la notificación semanal o inmediata de las enfermedades de notificación obligatoria de sus actividades médicas según los lineamientos del sistema de vigilancia Epidemiológico al área correspondiente.	SI X NO _____	Realizó el respectivo reporte de las actividades correspondientes a vigilancia epidemiológica, según la población atendida, diligenciando las respectivas fichas de notificación obligatoria.
Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y contra referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	SI X NO _____	Se realizó adecuado diligenciamiento de las remisiones realizadas en la consulta médica y correcto diligenciamiento en la historia clínica.
Realizar interconsulta y remitir pacientes a médicos especialistas cuando sea pertinente	SI X NO _____	Aplicó el manejo de guías médicas para el tratamiento interdisciplinario

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
según el estado de salud del paciente.			
Integrar el equipo interdisciplinario de atención en salud, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.	SI <u>X</u> NO	de las patologías que requieren interconsulta. Asistió a las diferentes capacitaciones que se realizaron en las reuniones de GUPAS y socialización de comités, para aplicar en la consulta médica las diferentes actualizaciones correspondientes a cada tema socializado.	
Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	SI <u>X</u> NO	Realizó la respectiva educación en salud en la consulta médica, por medio de recomendaciones a cada paciente diligenciado en la historia clínica de cada uno.	
Prescribir los medicamentos en forma genética incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la policía nacional y, cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el vademécum vigente debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la dirección de sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	SI <u>X</u> NO	Se realizó la formula medica según criterio con ética y responsabilidad.	
Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a los medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	SI <u>X</u> NO	No se presentaron reportes de eventos adversos durante el mes, por lo tanto, no hubo reportes.	
Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la dirección de sanidad.	SI <u>X</u> NO	Realizó la consulta médica aplicando las guías de manejo socializadas.	
Seguir los estándares, normas y niveles de calidad establecidos con relación a la atención de los usuarios del subsistema y seguridad del paciente.	SI <u>X</u> NO	La consulta médica se realizó con ética y respeto a los pacientes.	
Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NUMERO 1995 DE 1999 por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica.	SI <u>X</u> NO	Guardó la custodia de la información que se encuentra en las historias clínicas de los pacientes.	
Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por el área de sanidad Boyacá.	SI <u>X</u> NO	asistió al comité de maternidad segura.	

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la nacionalidad de la unidad prestadora de salud Boyacá.		SI X NO _____	Se entregó agenda y macro agenda para dar cumplimiento a las horas laborales y actividades a realizar mensualmente.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Dentro de la supervisión hecha no se presentan a la fecha ningún tipo de novedades en la prestación de los servicios profesionales de Medico General.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (103) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizará los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por CUATRO (4) MESES TRECE (13) DIAS, que se efectuarán entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad. Cada pago del presente contrato se efectuará en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE (\$4.736.160.00). "De acuerdo a la Resolución No 193 del 14/05/2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Sanidad". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 13 del presente contrato: los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo a satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, LA CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo encuenta la Ordenanza 030 del 25 de octubre del 2005 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA" y el Comunicado 035 del 26 de agosto del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACION Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC" el Contratista realizara el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se generara un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneado y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, LA CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$20.996.976.00	100,00%
Valor total de las entregas	\$16.260.816.00	77%
Valor total facturado	\$16.260.816.00	77%
Valor facturado pendiente de pago	\$4.736.160.00	23%
Valor pagado	\$11.524.656.00	55%
Valor pendiente de entrega	\$4.736.160.00	23%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Cuenta a cobro 05	\$4.736.160,00	01/02/2025 al 28/02/2025	\$4.736.160,00	05	0,00	0,00	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**5 RECOMENDACIONES**

En términos de cumplimiento al contrato se está desarrollando en la parte contractual de manera efectiva y con los topes asignados promedios, pero se están obviando las entregas de la información para radicación de cuentas en los términos establecidos

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> Del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

SI Jhony Fernando Ramirez G.Subintendente. **JHONY FERNANDO RAMIREZ GALEANO**

Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud Escuela Rafael Reyes

Supervisor Contrato u orden de Compra No. 95-7-20338-24

Correo electrónico: Jhony.ramirez@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3209052281